

LOTA, 23 DE AGOSTO 2018

DECRETO N° 1549

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-80. Para el día Viernes 24 de agosto del 2018 desde las 16:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE DIFERENTES INMOBILIARIOS PARA LA "ACTIVIDAD EL COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR" A REALIZARSE EN LA ESCUELA BALDOMERO LILLO.** Según memorandum N° 38, de fecha 16/08/2018/ .Memorandum N°509 de Fecha 23/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-80. Para el día Viernes 24 de agosto del 2018 desde las 16:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE DIFERENTES INMOBILIARIOS PARA LA "ACTIVIDAD EL COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR" A REALIZARSE EN LA ESCUELA BALDOMERO LILLO.** Según memorandum N° 38, de fecha 16/08/2018/ .Memorandum N°509 de Fecha 23/08/2018. Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don CARLOS SOTO MAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 15º EMR. Para el día Viernes 24 de agosto del 2018 desde las 16:30 hrs. hasta las 22:00 hrs .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JFRB/rjng /dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



HESSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL